



Municipalidad de La Molina

ORDENANZA N° 321

La Molina, 06 de Setiembre de 2016

EL CONCEJO DISTRICTAL DE LA MOLINA

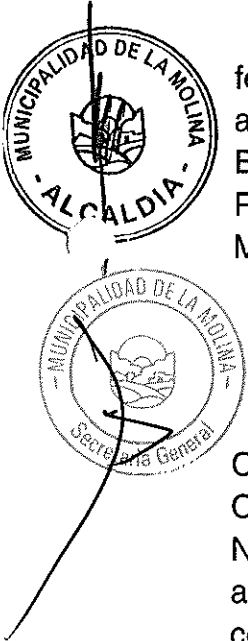
VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, con dispensa del trámite de Comisiones, el Proyecto de "Ordenanza que aprueba los Procedimientos Administrativos y Servicios Brindados en Exclusividad, Requisitos y Derechos de Trámite Contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Molina"; y,

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 36.1 del Artículo 36° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre la legalidad de los procedimientos, ha dispuesto: *"36.1 Los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente mediante decreto supremo o norma de mayor jerarquía, norma de la más alta autoridad regional, de Ordenanza Municipal o de la decisión del titular de las entidades autónomas conforme a la Constitución, según su naturaleza. Dichos procedimientos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobados por la entidad."*

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 8) del Artículo 9° y el Artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por mayoría y con dispensa del trámite de Comisiones, así como del trámite de su lectura y aprobación del Acta, emitió la siguiente:





Municipalidad de La Molina

ORDENANZA QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRÁMITE CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA

Apruébense los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad, requisitos y costos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, así como la respectiva aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de La Molina, el mismo que contiene un total de 135 Procedimientos Administrativos y 17 Servicios Brindados en Exclusividad, conforme las denominaciones y detalles establecidos en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobación de los derechos de trámite por los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.

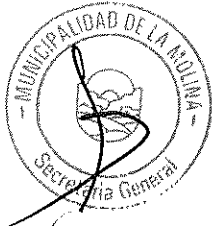
Apruébense los derechos de trámite de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA 2016				
N° DE ORDEN	ITEM	1. SECRETARÍA GENERAL	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
1	1.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE PRODUZCA O POSEA LA ENTIDAD		
		1.1.1 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE PRODUZCA O POSEA LA ENTIDAD - CD	1.00	0.025%
		1.1.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE PRODUZCA O POSEA LA ENTIDAD - Copia simple (formato A4) por hoja (1 folio)	0.10	0.003%
		1.1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE PRODUZCA O POSEA LA ENTIDAD - Correo Electrónico	Gratuito	
2	1.4	SEPARACIÓN CONVENCIONAL	255.40	6.466%
3	1.5	DIVORCIO ULTERIOR	141.10	3.572%
4	1.6	DISPENSA DE PUBLICACIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL (Hasta por 8 días)	70.40	1.782%
ITEM	N°	2. SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
5	2.1	FRACCIONAMIENTO Y/O APLAZAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	Gratuito	



Municipalidad de La Molina

ITEM	N°	3. SUBGERENCIA DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
6	3.1	DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL	Gratuito	
7	3.2	Declaración Jurada por Adquisición de Predio (Inscripción)	Gratuito	
8	3.3	Declaración Jurada por Transferencia de Predio (Descargo)	Gratuito	
9	3.4	Declaración Jurada Rectificatoria que aumenta la base imponible. (Independización, unificación, avance de obra, entre otros).	Gratuito	
10	3.5	Declaración Jurada Rectificatoria que disminuye la base imponible	Gratuito	
11	3.6	Declaración Jurada de Actualización de Datos	Gratuito	
12	3.7	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA PARA COMUNICAR EL BOLETAJE Y SIMILARES, EN CASO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	Gratuito	
13	3.8	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	Gratuito	
14	3.9	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS JUEGOS	Gratuito	
15	3.10	SOLICITUD DE INAFECTACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Gratuito	
16	3.11	SOLICITUD: BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTAS	Gratuito	
17	3.12	DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS O EN EXCESO EN MATERIA TRIBUTARIA	Gratuito	
18	3.13	COMPENSACIÓN TRIBUTARIA	Gratuito	
19	3.14	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	Gratuito	
20	3.15	RECLAMACIÓN TRIBUTARIA	Gratuito	
ITEM	N°	4. SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y OMAPED	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
21	4.1	REGISTRO MUNICIPAL DE CANES	Gratuito	
22	4.2	LICENCIA PARA TENENCIA DE CAN POTENCIALMENTE PELIGROSO	19.40	0.491%
ITEM	N°	5. SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
23	5.1.1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 m2 - CON ITSE BÁSICA EX -POST (La capacidad de almacenamiento no debe ser mayor al 30% del área del establecimiento)	76.50	1.937%
24	5.1.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 m2 - CON ITSE BÁSICA EX -POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO (La capacidad de almacenamiento no debe ser mayor al 30% del área del establecimiento)	162.30	4.109%
25	5.1.3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 m2 - CON ITSE BÁSICA EX -POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO (La capacidad de almacenamiento no debe ser mayor al 30% del área del establecimiento)	174.20	4.410%
26	5.2.1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MÁS 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX - ANTE	254.20	6.435%
27	5.2.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX - ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A LA FACHADA) Y/O TOLDO	329.90	8.352%





Municipalidad de La Molina

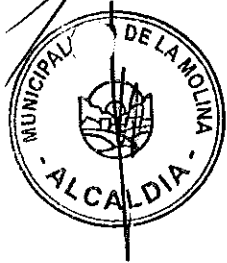
28	5.2.3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX - ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	342.60	8.673%	
29	5.3.1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2)	76.50	1.937%	
30	5.3.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	162.30	4.109%	
31	5.3.3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	174.20	4.410%	
32	5.4.1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORPORATIVA PARA: MERCADOS DE ABASTOS, GALERÍAS COMERCIALES, CENTROS COMERCIALES	76.50	1.937%	
33	5.4.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE ABASTOS, GALERÍAS COMERCIALES Y CENTROS COMERCIALES (LICENCIA CORPORATIVA) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO	162.30	4.109%	
34	5.4.3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: MERCADOS DE ABASTOS, GALERÍAS COMERCIALES, Y CENTROS COMERCIALES (LICENCIA CORPORATIVA) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	174.20	4.410%	
35	5.5.1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BÁSICA EX POST	76.50	1.937%	
36	5.5.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BÁSICA EX POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A FACHADA) Y/O TOLDO (La capacidad de almacenamiento no debe ser mayor al 30% del área de establecimiento)	162.30	4.109%	
37	5.5.3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BÁSICA EX POST EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO (La capacidad de almacenamiento no debe ser mayor al 30% del área de establecimiento)	174.20	4.410%	
38	5.6.1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX ANTE	254.20	6.435%	
39	5.6.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A LA FACHADA) Y/O TOLDO	329.90	8.352%	
40	5.6.3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BÁSICA EX ANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	342.60	8.673%	
41	6.7.1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 500 M2	76.50	1.937%	
42	6.7.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE (ADOSADO A LA FACHADA) Y/O TOLDO	162.30	4.109%	
43	6.7.3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - CESIONARIOS ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2) EN FORMA CONJUNTA CON LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (LUMINOSO O ILUMINADO) Y/O TOLDO	174.20	4.410%	
		AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O UBICACIÓN DE AVISOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN PREDIOS O VÍA PÚBLICA:			
44	5.8	6.8.1	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O UBICACIÓN DE AVISOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN PREDIOS O VÍA PÚBLICA - Anuncio Publicitario Simple (Letreros, Placas, Panel Simple, Toldo, Banderola, Globo Aerostático y Letras Recortadas)	103.90	2.630%
45		6.8.2	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O UBICACIÓN DE AVISOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN PREDIOS O VÍA PÚBLICA - Anuncios o avisos publicitarios luminosos, iluminados o especiales	118.70	3.005%
46		6.8.3	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O UBICACIÓN DE AVISOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN PREDIOS O VÍA PÚBLICA - Paneles Monumentales	123.10	3.116%
47		6.8.4	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O UBICACIÓN DE AVISOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN PREDIOS O VÍA PÚBLICA: Avisos en Mobiliario Urbano	71.40	1.808%





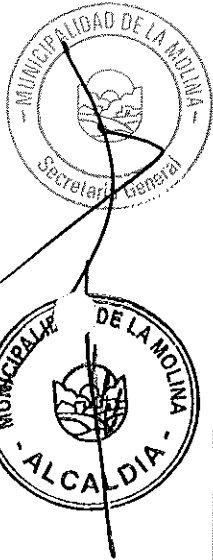
Municipalidad de La Molina

48	5.9	CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL EN LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y/O AUTORIZACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS		Gratuito	
49	5.10	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL TEMPORAL PARA EL USO COMERCIAL DE LA VÍA PÚBLICA: VENTA DE GOLOSINAS, HELADOS, EMOLIENTES, FLORES, PERIÓDICOS, SERVICIOS DE CERRAJERÍA, LUSTRADO DE CALZADO Y CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA - CAMBISTA		68.80	1.742%
50	5.11	CESE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		Gratuito	
51	5.12	AUTORIZACIÓN DE FERIAS		72.00	1.823%
AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS HASTA 3000 ESPECTADORES:					
52	5.13	5.13.1	AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS HASTA 3000 ESPECTADORES - Realizadas en recintos o edificaciones afines a su diseño	61.40	1.554%
53		5.13.2	AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS HASTA 3000 ESPECTADORES - Realizadas en recintos o edificaciones no afines a su diseño	67.10	1.699%
AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS DE MÁS DE 3000 ESPECTADORES:					
54	5.14	5.14.1	AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS DE MÁS DE 3000 ESPECTADORES - Realizadas en recintos o edificaciones afines a su diseño	70.80	1.792%
55		5.14.2	AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS DE MÁS DE 3000 ESPECTADORES - Realizadas en recintos o edificaciones no afines a su diseño	75.40	1.909%
56	5.15	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICA (Ex Post): APLICABLE PARA MODULOS, STANDS O PUESTOS DENTRO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS, GALERÍAS Y CENTROS COMERCIALES		47.40	1.200%
57	5.16	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICA (EX POST)		31.60	0.800%
58	5.17	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICA (Ex Ante)		161.90	4.099%
59	5.18	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICA (EX ANTE)		86.90	2.200%
INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE					
60	5.19	5.19.1	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Hasta 100 m2	408.10	10.332%
		5.19.2	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 100 m2 a 500 m2	508.30	12.868%
		5.19.3	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 500 m2 a 800 m2	565.60	14.319%
		5.19.4	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 800 m2 a 1100 m2	625.90	15.846%
		5.19.5	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 1100 m2 a 3000 m2	683.20	17.296%
		5.19.6	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 3000 m2 a 5000 m2	740.50	18.747%
		5.19.7	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 5000 m2 a 10000 m2	800.70	20.271%
		5.19.8	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 10000 m2 a 20000 m2	815.00	20.633%
		5.19.9	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 20000 m2 a 50000 m2	1731.80	43.843%
		5.19.10	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 50000 m2 a más m2	2172.20	54.992%
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE					
61	5.20	5.20.1	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Hasta 100 m2	217.20	5.499%
		5.20.2	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 100 m2 a 500 m2	221.20	5.600%
		5.20.3	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 500 m2 a 800 m2	221.20	5.600%
		5.20.4	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 800 m2 a 1100 m2	240.90	6.099%
		5.20.5	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE - Mayor a 1100 m2 a 3000 m2	363.40	9.200%





Municipalidad de La Molina

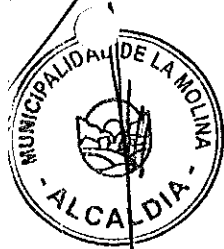


		5.20.6	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 3000 m2 a 5000 m2	367.30	9.299%
		5.20.7	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 5000 m2 a 10000 m2	367.30	9.299%
		5.20.8	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 10000 m2 a 20000 m2	505.60	12.800%
		5.20.9	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 20000 m2 a 50000 m2	647.80	16.400%
		5.20.10	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE Mayor a 50000 a más m2	651.70	16.499%
62	5.21		INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES previa A EVENTO Y/O ESPECTÁCULO PÚBLICO	201.40	5.099%
ITEM	N°	6. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
63	6.1	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA		Gratuito	
64	6.2	RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA		Gratuito	
65	6.3	DENUNCIAS Y RECLAMACIONES		Gratuito	
66	6.4	DESCARGO CONTRA PAPELETA DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA		Gratuito	
ITEM	N°	7. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (OBRAS PRIVADAS)		DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A					
67	7.1.1	7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.1 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa		171.60	4.344%
		7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.1 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica		69.80	1.767%
68	7.1.2	7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.2 AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa		131.20	3.322%
		7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.2 AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica		62.00	1.570%
69	7.1.3	7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.3 OBRAS MENORES DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa		111.90	2.833%
		7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.3 OBRAS MENORES DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica		54.20	1.372%
70	7.1.4	7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.4 REMODELACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa		128.60	3.256%



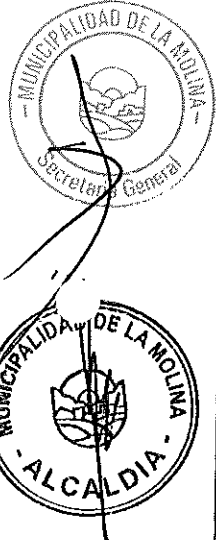
Municipalidad de La Molina

			7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.4 REMODELACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica	56.60	1.433%
71	7.1.5		7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.5 CONSTRUCCIÓN DE CERCOS MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa	127.80	3.235%
			7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.5 CONSTRUCCIÓN DE CERCOS MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica	54.00	1.367%
72	7.1.6		7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.6 DEMOLICIÓN TOTAL MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa	120.40	3.048%
			7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.6 DEMOLICIÓN TOTAL MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica	51.40	1.301%
73	7.1.7		7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.7 OBRAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES O PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa	106.90	2.706%
			7.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A 7.1.7 OBRAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES O PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica	48.80	1.235%
7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B					
A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD					
74	7.2.1		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.1 EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) A. Verificación Administrativa	193.80	4.906%
			7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.1 EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) B. Verificación Técnica	87.20	2.208%
75	7.2.2		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.2 CONSTRUCCIÓN DE CERCOS, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) A. Verificación Administrativa	154.00	3.899%
			7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.2 CONSTRUCCIÓN DE CERCOS, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) B. Verificación Técnica	63.10	1.597%





Municipalidad de La Molina

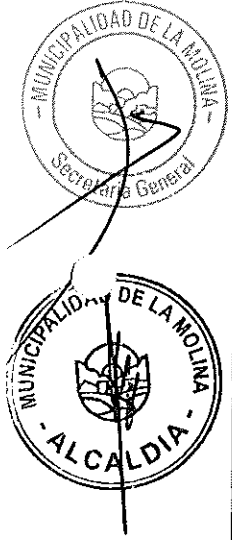


76	7.2.3	7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.3 OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACION EXISTENTE MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) A. Verificación Administrativa	172.80	4.375%
		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.3 OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACION EXISTENTE MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) B. Verificación Técnica	79.40	2.010%
77	7.2.4	7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.4 DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) A. Verificación Administrativa	130.30	3.299%
		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B A. CON EVALUACIÓN previa POR LA MUNICIPALIDAD 7.2.4 DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) B. Verificación Técnica	52.70	1.334%
B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS				
78	7.2.5	7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.5 EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) A. Verificación Administrativa	193.80	4.906%
		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.5 EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) B. Verificación Técnica	87.20	2.208%
79	7.2.6	7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.6 CONSTRUCCIÓN DE CERCOS, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) A. Verificación Administrativa	154.00	3.899%
		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.6 CONSTRUCCIÓN DE CERCOS, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) B. Verificación Técnica	63.10	1.597%
80	7.2.7	7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.7 OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACION DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) A. Verificación Administrativa	172.80	4.375%
		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.7 OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACION DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) B. Verificación Técnica	79.40	2.010%



Municipalidad de La Molina

81	7.2.8	7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.8 DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) A. Verificación Administrativa	130.30	3.299%
		7.2 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B B. CON EVALUACIÓN previa POR REVISORES URBANOS 7.2.8 DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos) B. Verificación Técnica	52.70	1.334%
7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACION previa POR LOS REVISORES URBANOS				
82	7.3.1	7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD CA. CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	350.10	8.863%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	96.30	2.438%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) A. Verificación Administrativa	316.40	8.010%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) B. Verificación Técnica	85.70	2.170%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA A. Verificación Administrativa	342.30	8.666%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA B. Verificación Técnica	81.80	2.071%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACION PREVIA POR REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declarados por el Ministerio de Cultura) A. Verificación Administrativa	316.60	8.015%





Municipalidad de La Molina



		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declarados por el Ministerio de Cultura) B. Verificación Técnica</p>	77.70	1.967%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C. A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 5) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	369.40	9.352%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C. A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 5) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	91.10	2.306%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	358.30	9.071%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	81.60	2.066%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa</p>	369.40	9.352%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica</p>	93.30	2.362%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D A. Verificación Administrativa</p>	372.80	9.438%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.1 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D B. Verificación Técnica</p>	82.90	2.099%



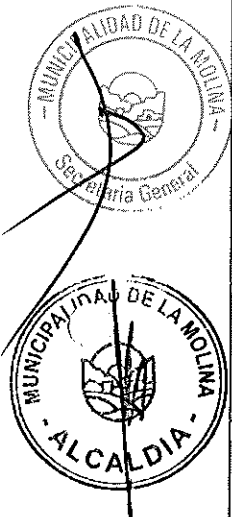
Municipalidad de La Molina

83	7.3.2	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	335.00	8.481%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	88.50	2.241%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) A. Verificación Administrativa</p>	301.30	7.628%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) B. Verificación Técnica</p>	77.90	1.972%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA A. Verificación Administrativa</p>	327.20	8.284%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA B. Verificación Técnica</p>	72.60	1.838%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declaradas por el Ministerio de Cultura) A. Verificación Administrativa</p>	312.70	7.916%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declaradas por el Ministerio de Cultura) B. Verificación Técnica</p>	68.50	1.734%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 5) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	348.70	8.828%





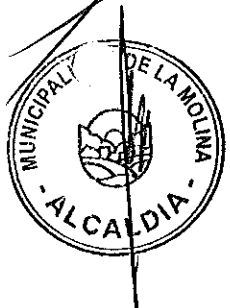
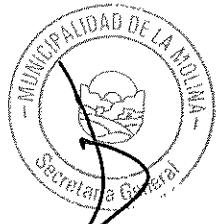
Municipalidad de La Molina



			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 6) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	85.90	2.175%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO (con MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) A.Verificación Administrativa	340.90	8.630%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO (con MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) B.Verificación Técnica	72.50	1.835%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa	348.70	8.828%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica	86.80	2.197%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D A. Verificación Administrativa	352.10	8.914%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.2 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D B. Verificación Técnica	75.10	1.901%
84		7.3.3	7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.3 DEMOLICIÓN TOTAL MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) A. Verificación Administrativa	218.70	5.537%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.3.3 DEMOLICIÓN TOTAL MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) A. Verificación Técnica	55.80	1.413%
85		7.3.4	7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	465.20	11.777%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	96.30	2.438%



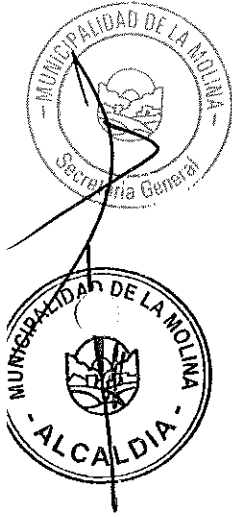
Municipalidad de La Molina



		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) A. Verificación Administrativa	414.70	10.499%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) B. Verificación Técnica	85.70	2.170%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA A. Verificación Administrativa	456.80	11.565%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA A. Verificación Técnica	81.80	2.071%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declaradas por el Ministerio de Cultura) A. Verificación Administrativa	428.90	10.858%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declaradas por el Ministerio de Cultura) B. Verificación Técnica	78.20	1.990%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 6) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	487.30	12.337%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 5) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Técnica	92.40	2.339%
		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	478.90	12.124%



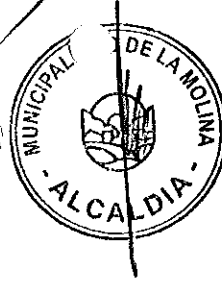
Municipalidad de La Molina



		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Técnica</p>	81.60	2.066%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa</p>	504.10	12.762%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica</p>	94.60	2.395%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D A. Verificación Administrativa</p>	490.10	12.408%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.4 OBRA NUEVA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D B. Verificación Técnica</p>	82.90	2.099%
86	7.3.5	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	433.30	10.970%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE VIVIENDA (multifamiliar, quinta, condominios o conjuntos residenciales que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	88.50	2.241%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) A. Verificación Administrativa</p>	388.40	9.833%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) B. Verificación Técnica</p>	77.90	1.972%
		<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA A. Verificación Administrativa</p>	424.90	10.767%



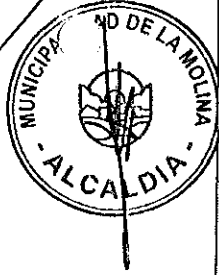
Municipalidad de La Molina



	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA USO MIXTO CON VIVIENDA B. Verificación Técnica</p>	73.90	1.871%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declarados por el Ministerio de Cultura) A. Verificación Administrativa</p>	402.60	10.192%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA INTERVENCIONES EN PREDIOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (Declarados por el Ministerio de Cultura) B. Verificación Técnica</p>	80.80	2.046%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 5) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	451.20	11.423%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 5) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	84.60	2.142%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	434.40	10.997%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 6) PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	72.50	1.835%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa</p>	459.60	11.635%
	<p>7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 7) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica</p>	86.80	2.197%



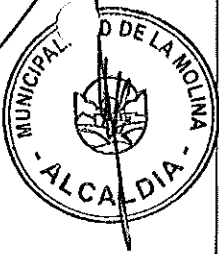
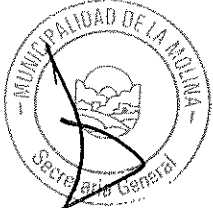
Municipalidad de La Molina



			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D A. Verificación Administrativa	448.40	11.352%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.3.5 REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 8) TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D B. Verificación Técnica	75.10	1.901%
87	7.3.6		7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR COMISIÓN TÉCNICA 7.3.6 DEMOLICIÓN TOTAL MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) A. Verificación Administrativa	286.20	7.246%
			7.3 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C B. CON EVALUACIÓN PREVIA POR COMISIÓN TÉCNICA 7.3.6 DEMOLICIÓN TOTAL MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) B. Verificación Técnica	50.60	1.281%
88	7.4.1		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA A. Verificación Administrativa	496.00	12.557%
			7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA B. Verificación Técnica	108.00	2.734%
			7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	620.40	15.706%
			7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	131.70	3.334%
			7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	568.90	14.403%



Municipalidad de La Molina



		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	106.50	2.696%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa	614.60	15.559%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica	123.50	3.127%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE TRANSPORTE A. Verificación Administrativa	570.10	14.433%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.1 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE TRANSPORTE B. Verificación Técnica	116.80	2.932%
89	7.4.2	7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA A. Verificación Administrativa	444.40	11.251%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA B. Verificación Técnica	97.60	2.471%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	556.20	14.081%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	121.20	3.068%



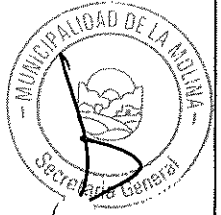
Municipalidad de La Molina



		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	520.10	13.167%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	96.10	2.433%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa	564.30	14.286%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica	110.40	2.795%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE TRANSPORTE A. Verificación Administrativa	506.00	12.810%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D A. CON EVALUACIÓN PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA 7.4.2 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE TRANSPORTE B. Verificación Técnica	108.00	2.734%
90	7.4.3	7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA A. Verificación Administrativa	496.00	12.557%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA B. Verificación Técnica	108.00	2.734%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACIÓN PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSION Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	620.40	15.706%



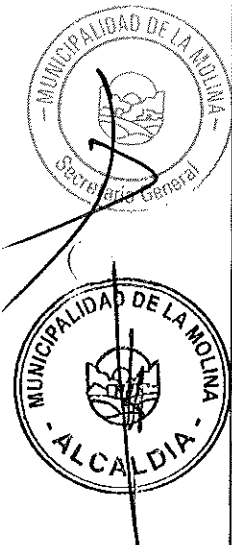
Municipalidad de La Molina



		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	131.70	3.334%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa	568.90	14.403%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica	106.50	2.696%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa	614.60	15.559%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica	123.50	3.127%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE Y TERMINALES DE TRANSPORTE A. Verificación Administrativa	570.10	14.433%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.3 OBRA NUEVA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE Y TERMINALES DE TRANSPORTE B. Verificación Técnica	115.80	2.932%
91	7.4.4	7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA A. Verificación Administrativa	444.40	11.251%
		7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 1) PARA FINES DE INDUSTRIA B. Verificación Técnica	97.60	2.471%



Municipalidad de La Molina



		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	556.20	14.081%
		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 2) PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	121.20	3.068%
		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) A. Verificación Administrativa</p>	520.10	13.167%
		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 3) PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada) B. Verificación Técnica</p>	96.10	2.433%
		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) A. Verificación Administrativa</p>	564.30	14.286%
		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 4) PARA LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes) B. Verificación Técnica</p>	110.40	2.795%
		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE Y TERMINALES DE TRANSPORTE A. Verificación Administrativa</p>	506.00	12.810%
		<p>7.4 LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D B CON EVALUACION PREVIA POR LOS REVISORES URBANOS 7.4.4 AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTORICO MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos) 5) PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE Y TERMINALES DE TRANSPORTE B. Verificación Técnica</p>	108.00	2.734%
92	7.5.1	<p>7.5 MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y/O LICENCIA DE EDIFICACIÓN 7.5.1 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EN MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad)</p>	95.60	2.420%
93	7.5.2	<p>7.5 MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y/O LICENCIA DE EDIFICACIÓN 7.5.2 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EN MODALIDAD C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica)</p>	377.40	9.554%



Municipalidad de La Molina



94	7.5.3	7.5 MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y/O LICENCIA DE EDIFICACIÓN 7.5.3 MODIFICACIÓN DE PROYECTO CON LICENCIA EN MODALIDAD A (Aprobación Automático con firma de profesional)	114.20	2.891%
95	7.5.4	7.5 MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y/O LICENCIA DE EDIFICACIÓN 7.5.4 MODIFICACIÓN DE PROYECTO CON LICENCIA EN MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad)	177.90	4.504%
96	7.5.5	7.5 MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y/O LICENCIA DE EDIFICACIÓN 7.5.5 MODIFICACIÓN DE PROYECTO CON LICENCIA EN MODALIDAD B, C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)	283.50	7.177%
97	7.5.6	7.5 MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y/O LICENCIA DE EDIFICACIÓN 7.5.6 MODIFICACIÓN DE PROYECTO CON LICENCIA EN MODALIDAD C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica)	441.90	11.187%
98	7.6	PRE - DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN (para todas las Modalidades: A, B, C y D)	181.40	4.592%
99	7.7	REGULARIZACION DE EDIFICACIONES CONSTRUIDAS SIN LICENCIA	186.40	4.719%
100	7.8.1	7.8 CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN SIN VARIACION: 7.8.1 SIN VARIACIONES - MODALIDAD A, B, C y D MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) MODALIDAD B, C Y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)	13.60	0.344%
101	7.8.2	7.8 CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN SIN VARIACIÓN: 7.8.2 SIN VARIACIONES - MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Municipalidad)	209.50	5.304%
102	7.8.3	7.8 CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN SIN VARIACIÓN 7.8.3 SIN VARIACIONES - MODALIDAD C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica)	241.00	6.101%
103	7.9.1	7.9 CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN CON VARIACIÓN 7.9.1 CON VARIACIONES - MODALIDAD A, B, C y D MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales) MODALIDAD B, C Y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)	18.40	0.466%
104	7.9.2	7.9 CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN CON VARIACIÓN 7.9.2 CON VARIACIONES - MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Municipalidad)	298.00	7.544%
105	7.9.3	7.9 CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN CON VARIACIÓN 7.9.3 CON VARIACIONES - MODALIDAD C Y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica)	473.90	11.997%
106	7.10.1	7.10 ANTEPROYECTO EN CONSULTA 7.10.1 PARA LAS MODALIDADES A, B, C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica)	262.40	6.643%
107	7.10.2	7.10 ANTEPROYECTO EN CONSULTA 7.10.2 PARA LAS MODALIDADES B, C Y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)	389.80	9.868%
108	7.11	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN O DE HABILITACIÓN URBANA	54.50	1.380%
109	7.12	PRORROGA DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Gratuito	



Municipalidad de La Molina

ITEM	N°	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS; PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (HABILITACIONES URBANAS)	DERECHO DE TRAMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
110	7.13	7.13 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD A (Aprobación Automática con firma de profesionales) A. Verificación Administrativa	174.60	4.420%
		7.13 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD A (Aprobación Automática con firma de profesionales) B. Verificación Técnica	147.60	3.737%
111	7.14	7.14 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA 7.14.1 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) a) De unidades prediales no mayores de cinco (05) hectáreas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no este afecto al Plan Provincial o Metropolitano. b) De predios que cuenten con planeamiento Integral aprobado con anterioridad. A. Verificación Administrativa	198.20	5.018%
		7.14 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA 7.14.1 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad) a) De unidades prediales no mayores de cinco (05) hectáreas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no este afecto al Plan Provincial o Metropolitano. b) De predios que cuenten con planeamiento Integral aprobado con anterioridad. B. Verificación Técnica	156.60	3.962%
112	7.14.2	7.14 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA 7.14.2 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación previa de Revisores Urbanos) a) De unidades prediales no mayores de cinco (05) hectáreas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no este afecto al Plan Provincial o Metropolitano. b) De predios que cuenten con planeamiento Integral aprobado con anterioridad. A. Verificación Administrativa	198.20	5.018%
		7.14 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA 7.14.2 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación previa de Revisores Urbanos) a) De unidades prediales no mayores de cinco (05) hectáreas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no este afecto al Plan Provincial o Metropolitano. b) De predios que cuenten con planeamiento Integral aprobado con anterioridad. B. Verificación Técnica	156.50	3.962%
113	7.15	7.15 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa de Revisores Urbanos) MODALIDAD C a) Que se vayan a ejecutar por etapas con sujeción a un Planeamiento Integral de la misma. b) Con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes. c) Con construcción simultánea de viviendas donde el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definen en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de la vivienda edificada. MODALIDAD D a) De predios que no colinden con áreas urbanas o que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y, por lo tanto requiera de la formulación de un Planeamiento Integral. b) De predios que colinden con zonas arqueológicas, inmuebles previamente declarados como bienes culturales, o con áreas naturales protegidas. c) Para fines de gran industria, o industria básica, comercio o usos especiales. A. Verificación Administrativa	340.50	8.620%





Municipalidad de La Molina

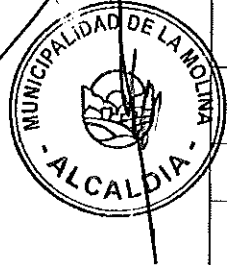
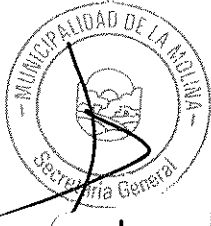
			<p>7.15 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa de Revisores Urbanos) MODALIDAD C a) Que se vayan a ejecutar por etapas con sujeción a un Planeamiento Integral de la misma. b) Con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes. c) Con construcción simultánea de viviendas donde el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de la vivienda edificada. MODALIDAD D a) De predios que no colinden con áreas urbanas o que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y, por lo tanto requiera de la formulación de un Planeamiento Integral. b) De predios que colinden con zonas arqueológicas, inmuebles previamente declarados como bienes culturales, o con áreas naturales protegidas. c) Para fines de gran Industria, o industria básica, comercio o usos especiales. B. Verificación Técnica</p>	162.80	4.122%
114	7.16	<p>7.16 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) A. Verificación Administrativa</p>	488.60	12.370%	
		<p>7.16 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) B. Verificación Técnica</p>	162.80	4.122%	
115	7.17	<p>7.17 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) A. Verificación Administrativa</p>	504.50	12.772%	
		<p>7.17 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica) B. Verificación Técnica</p>	171.70	4.347%	
116	7.18.1	<p>7.18 MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN URBANA 7.18.1 MODALIDAD B (Aprobación del Proyecto con evaluación por la Municipalidad)</p>	131.90	3.339%	
117	7.18.2	<p>7.18 MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN URBANA 7.18.2 MODALIDAD B (Aprobación del Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)</p>	131.90	3.339%	
118	7.18.3	<p>7.18 MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN URBANA 7.18.3 MODALIDAD C y D (Aprobación del Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)</p>	251.60	6.370%	
119	7.18.4	<p>7.18 MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN URBANA 7.18. MODALIDAD C y D (Aprobación del Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica)</p>	405.80	10.273%	
120	7.19.1	<p>7.19 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA 7.19.1 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA SIN VARIACIONES (para todas las Modalidades A, B, C y D)</p>	235.60	5.965%	
121	7.19.2	<p>7.19 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA 7.19.2 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA CON VARIACIONES (que implican modificaciones no sustanciales) 1.- PARA HABILITACIONES URBANAS CON LICENCIA MODALIDAD A (Aprobación Automática con firma de profesionales)</p>	247.40	6.263%	
		<p>7.19 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA 7.19.2 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA CON VARIACIONES (que implican modificaciones no sustanciales) 2.- PARA HABILITACIONES URBANAS CON LICENCIA MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Municipalidad) MODALIDAD B (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)</p>	276.60	7.003%	





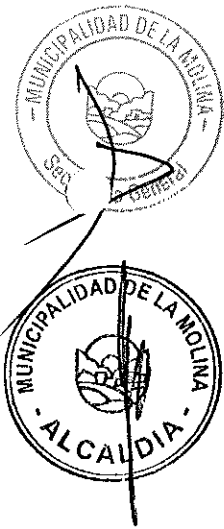
Municipalidad de La Molina

		7.19 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA 7.19.2 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA CON VARIACIONES (que implican modificaciones no sustanciales) 3.- PARA HABILITACIONES URBANAS CON LICENCIA MODALIDAD C y D (Aprobación del proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica)	660.60	17.235%
		7.19 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA 7.19.2 RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA CON VARIACIONES (que implican modificaciones no sustanciales) 4.- PARA HABILITACIONES URBANAS CON LICENCIA MODALIDAD C y D (Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos)	507.30	12.843%
122	7.20	REGULARIZACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS EJECUTADAS	186.40	4.719%
123	7.21	PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA	Gratuito	
ITEM	N°	8. SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
124	8.1	CONSTANCIA DE POSESIÓN PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	62.80	1.590%
125	8.2	VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y TÍTULO SUPLETORIO (por cada predio)	51.00	1.291%
126	8.3	SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO	136.70	3.461%
127	8.4	INDEPENDIZACIÓN O PARCELACIÓN DE TERRENOS RÚSTICOS UBICADOS DENTRO DEL ÁREA URBANA O DE EXPANSIÓN URBANA	145.20	3.676%
128	8.5	INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE TERRENO RÚSTICO / ERIAZO	Gratuito	
ITEM	N°	9. SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
129	9.1	AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O CASOS ESPECIALES EN ÁREA DE USO PÚBLICO VINCULADOS CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DESAGÜE, ENERGÍA ELÉCTRICA O GAS NATURAL	4.30	0.109%
130	9.2	AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE, ENERGÍA ELÉCTRICA O GAS NATURAL	4.30	0.109%
131	9.3	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	4.30	0.109%
132	9.4	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIÓN	4.30	0.109%
133	9.5	REGULARIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	4.30	0.109%
134	9.6	REGULARIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIÓN	4.30	0.109%
ITEM	N°	10. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
135	10.1	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN VÍA PÚBLICA (Rejas batientes, plumas levadizas y Casetas de Vigilancia)	92.90	2.352%





Municipalidad de La Molina



SERVICIOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD				
N° ORDEN	ITEM	1. SECRETARÍA GENERAL	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
1	1.2	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS		
	1.2.1	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS - Copia certificada (tamaño A4)	17.10	0.433%
	1.2.2	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS - Copia certificada adicional (tamaño A4)	4.50	0.114%
	COPIA CERTIFICADA DE PLANOS			
	1.2.3.1	Copia certificada de planos - Tamaño A4	18.80	0.476%
	1.2.3.2	Copia certificada de planos - Adicional (tamaño A4)	4.50	0.114%
	1.2.4.1	Copia certificada de planos - Tamaño A3	19.00	0.481%
	1.2.4.2	Copia certificada de planos adicional (tamaño A3)	4.70	0.119%
	1.2.5.1	Copia certificada de planos - Tamaño A2	19.20	0.486%
	1.2.5.2	Copia certificada de planos adicional (tamaño A2)	4.90	0.124%
	1.2.6.1	Copia certificada de planos - Tamaño A1	19.70	0.499%
	1.2.6.2	Copia certificada de planos adicional (tamaño A1)	5.40	0.137%
	1.2.7.1	Copia certificada de planos - Tamaño A0	20.60	0.522%
	1.2.7.2	Copia certificada de planos adicional (tamaño A0)	6.30	0.159%
N° ORDEN	ITEM	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
2	1.3	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS		
	1.3.1	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS: Solicitud de copias de documentos (Por copia A4 cada folio)	0.10	0.003%
	1.3.2	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS - Solicitud de copias de documentos (Por copia A3 cada folio)	0.40	0.010%
	1.3.3	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS - Solicitud de copias de documentos (Por grabar en CD cada unidad)	1.00	0.025%
	1.3.4	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS - Copia de planos (Tamaño A4)	0.10	0.003%
	1.3.5	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS - Copia de planos (Tamaño A3)	0.40	0.010%
	1.3.6	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS - Copia de planos (Tamaño A2)	3.00	0.076%
	1.3.7	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS - Copia de planos (Tamaño A1)	4.00	0.101%
	1.3.8	COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS Y/O PLANOS - Copia de planos (Tamaño A0)	6.00	0.152%
N°		SECRETARÍA GENERAL (ACTIVIDAD DE REGISTRO CIVIL)	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
3	1.7	MATRIMONIO CIVIL	167.60	4.243%
4	1.8	EXHIBICIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL DE OTROS MUNICIPIOS	27.10	0.686%
N°		2. SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
5	2.2	CONSTANCIA DE NO ADEUDO TRIBUTARIO	12.00	0.304%



Municipalidad de La Molina

N°		3. SUBGERENCIA DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
6	3.16	REIMPRESIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (HR o PU)		
	3.16.1	REIMPRESIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (HR o PU) - Reimpresión de HR o PU por la primera hoja	2.20	0.056%
	3.16.2	REIMPRESIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (HR o PU) - Reimpresión por hoja adicional	0.80	0.020%
7	3.17	Expedición de Estado de Cuenta Corriente	Gratuito	
8	3.18	Expedición de Constancia Tributaria	Gratuito	
N°		5. SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
9	5.22	DUPLICADO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y/O AUTORIZACIÓN DE ELEMENTO PUBLICITARIO (POR PÉRDIDA O DETERIORO)	55.50	1.405%
10	5.23	DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	30.80	0.780%
N°		8. SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
11	8.6	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS	44.60	1.129%
12	8.7	NUMERACIÓN MUNICIPAL	49.30	1.248%
13	8.8	CERTIFICADO CATASTRAL	30.50	0.772%
14	8.9	CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN	37.30	0.944%
15	8.10	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	37.30	0.944%
N°		11. GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	DERECHO DE TRÁMITE (S/)	% DE LA UIT (en % UIT Año 2016) 3950
16	11.1	RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (RUOS) PARA LA PARTICIPACIÓN VECINAL	Gratuito	
17	11.2	ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (RUOS)	Gratuito	

ARTÍCULO TERCERO.- Exigibilidad de los derechos de trámite

Dispóngase que los derechos de trámite a los que hace referencia el Artículo precedente, serán exigibles a partir del día siguiente de las publicaciones del Acuerdo de Concejo Metropolitano que los ratifique y de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano.

ARTÍCULO CUARTO.- Aprobación de formatos de trámite





Municipalidad de La Molina

Apruébense los formatos requeridos para la atención de los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad, conforme al listado de los mismos señalados en el Anexo 2 de la presente norma, los que son de distribución gratuita y libre reproducción.

ARTÍCULO QUINTO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para el funcionamiento de locales donde se desarrollen actividades económicas, recogen única y exclusivamente los requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstos en la Ley N° 28976 y modificatorias.

En cumplimiento de las formalidades previstas en la citada ley; corresponde disponer la publicación en el portal web institucional y en la sede institucional de las estructuras de costos de los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento, así como los planos de zonificación e índice de usos (compatibilidad de uso), esto último con la finalidad de facilitar la adecuada formulación de las solicitudes de licencias de funcionamiento.

ARTÍCULO SEXTO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N° 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura de Telecomunicaciones

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones de la instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones se encuentran adecuadas a la Ley N° 29022 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MTC, en cuanto a requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstas en la norma.

En cumplimiento de las formalidades previstas en dichas normas, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional o en el Diario Oficial El Peruano o en uno de mayor circulación nacional las estructuras de costos que sustenten la determinación del importe de las tasas que se cobren de los procedimientos de telecomunicaciones.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N° 29090 y normas complementarias.

Dispóngase que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones y licencias para la realización de habilitaciones urbanas y edificaciones recogen única y exclusivamente los requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstas en la Ley N° 29090 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado por el D.S. 008-2013-VIVIENDA, modificado por el D.S. 009-2016-VIVIENDA.



Municipalidad de La Molina

ARTÍCULO OCTAVO: Publicidad

La presente Ordenanza y el Acuerdo de ratificatorio estarán disponibles en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina (www.munimolina.gob.pe) y en el Portal Institucional del Servicio de Administración Tributaria de Lima (www.sat.gob.pe).

El Anexo N° 01 que contiene los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad y el Anexo N° 02 de la presente Ordenanza, serán publicados en el Portal Institucional y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE (www.serviciosalciudadano.gob.pe).

ARTÍCULO NOVENO.- Facultades del Alcalde

Facúltese al Señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza, de conformidad a lo establecido en el Artículo 38° Numeral 38.5 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Derogatoria

Deróguese la Ordenanza N° 102 y sus modificatorias, las Ordenanzas N° 152, N° 164 y N° 183 y todas las demás disposiciones cuya aplicación sea incompatible con la presente Ordenanza, a partir de su entrada en vigencia, asimismo déjense sin efecto las Ordenanzas N° 311, N° 316 y N° 318.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Vigencia

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de la Publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que la ratifique y de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y en los portales electrónicos mencionados, en los términos previstos en la Ley N° 29091 y su Reglamento.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Aseguramiento del cumplimiento de las medidas de publicidad

Encárguese a la Secretaría General y a la Gerencia de Tecnologías de Información - Responsable de actualizar la página web, el cumplimiento de las formalidades de publicidad establecidas en Ley N° 29091, respecto de la publicación de los Anexos N° 01 y N° 02 en los portales electrónicos antes mencionados, en la misma fecha de la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JOSÉ ALBERTO DANÓS ORDÓÑEZ
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE